

ANUNCIO

PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO CONCURSO-OPOSICIÓN, DEL PUESTO DE CAPATAZ PERSONAL DE OFICIOS RECOGIDO EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE LOJA

Por medio del presente se hace público que el Tribunal Calificador ha adoptado, con fecha de 11 de junio de 2021, el siguiente acuerdo:

Iniciado el acto, el Tribunal toma conocimiento de la publicación en el tablón de anuncios y en la página web municipal del anuncio de la lista de puntuaciones totales aprobadas con fecha de 20 de mayo de 2021:

	<i>Fase de Oposición</i>	<i>Fase de concurso</i>	<i>Puntuación total</i>
<i>Hilario Rosua Gámiz</i>	<i>5 puntos</i>	<i>12,52 puntos</i>	<i>17,52 puntos</i>

Considerando lo dispuesto en la Base 7.2 de las que regulan la convocatoria: Una vez publicada la lista de puntuaciones, y conforme a la misma, el Órgano de Selección formulará la correspondiente propuesta de provisión del puesto por concurso y la elevará a la Alcaldía, junto con el resto del expediente administrativo del proceso selectivo.

Visto la anterior base 7.2 de las que rigen la convocatoria, el Tribunal Calificador acuerda, por unanimidad, elevar a la Alcaldía propuesta de provisión del puesto de Capataz de Personal de Oficios a favor de don Hilario Rosua Gámiz.

Contra el referido acuerdo podrá interponerse recurso de alzada, ante la Alcaldía o Tte-Alcalde, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

EL TRIBUNAL

